

## Segundo Tribunal Ambiental

### CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁMBITO DE CIENCIAS DEL SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Llámesese a concurso de antecedentes para proveer un cargo de Profesional Universitario del Ámbito de Ciencias del Segundo Tribunal Ambiental, grado 6° de la escala de remuneraciones de la Superintendencia de Medio Ambiente, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 de la Ley N° 20.600.

**Descripción del Cargo:** Apoyo y asesoría en el análisis científico y técnico de los procesos y asuntos que conoce el Tribunal Ambiental.

- a) Revisión de informes, documentos y antecedentes científico/técnicos agregados a los procesos judiciales del Tribunal;
- b) Absolver consultas científico/técnicas de los Ministros y relatores del Tribunal;
- c) Preparar minutas e informes técnicos para el Tribunal;
- d) Diseñar los objetivos y alcances de las inspecciones personales del Tribunal, concurriendo con los Ministros;
- e) Cualquier otro requerimiento de apoyo y asesoría científico/técnico al Tribunal.

#### Requisitos específicos de Postulación

**Título o grado requerido:** Universitario del campo de las Ciencias Naturales o de la Ingeniería en Materias Ambientales, Geografía u otras áreas afines, con 10 semestres de duración, deseable con especialización o postgrado en Medio Ambiente.

**Experiencia Laboral:** 10 o más años de experiencia profesional. Deseable experiencia académica.

#### Conocimientos:

- Conocimientos de Química, Biología, Geología, Hidrología, Ecología y/o Recursos Naturales, así como de los impactos que pueda producir en ellos la actividad humana y sus interrelaciones;
- Conocimientos y experiencia en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y demás Instrumentos de Gestión Ambiental;
- Conocimiento de políticas y regulación sectorial ambiental;
- Conocimientos informáticos, en especial programas utilizados en las ciencias naturales, GIS, simulación y modelación de emisiones, calidad ambiental, entre otros.

**Antecedentes que debe acompañar:** Currículum Vitae con datos de contacto de correo electrónico, experiencia laboral, publicaciones y referencias verificables con al menos una carta de recomendación. Certificado de nacimiento. Certificado de antecedentes para fines especiales. Certificados de títulos y/o grados. Antecedentes que acrediten conocimientos especializados e idoneidad para el cargo. Declaración jurada de no encontrarse afecto a inhabilidades del artículo 260 del COT (Código Orgánico de Tribunales) y cumplir requerimientos del artículo 295 letras e) y f) del COT.

**Modalidad de selección:**

El Comité de Selección formado por el Secretario Abogado, el Jefe de Administración y Presupuesto y el Relator Abogado de mayor antigüedad, verificará si los postulantes cumplen con los requisitos exigidos en las bases del concurso, debiendo levantar un acta con la nómina de los postulantes aceptados y rechazados y cualquier situación relevante del proceso de selección.

El Comité efectuará una Evaluación Curricular, en la que calificarán los factores y sub-factores que se indican, con puntajes expresados en números enteros en rango de 0 a 100, siendo el 0 la menor puntuación y el 100 la máxima.

Los puntajes asignados a los factores y sub-factores se multiplicarán por la ponderación que se establece para cada uno de ellos, lo que dará el número de puntos de cada factor y sub-factor. La suma de los mismos dará el puntaje final.

Los factores de esta evaluación, junto a los puntajes y ponderaciones asociados, serán los que se indican a continuación:

Etapa 1: Evaluación Curricular			
Factor	Descripción	Puntaje	Ponderador
Formación	Título profesional del campo de las Ciencias Naturales, Geografía, o de la Ingeniería en Materias Ambientales, u otras áreas afines.	100	20%
Especialización	Doctorado en ecología, biología y ciencias afines.	100	20%
	Magíster en ciencias biológicas, ecología y ciencias afines	50	
Experiencia Profesional y Académica	Poseer experiencia igual o superior a 10 años en el ejercicio de la profesión	>10 años 100 =10 años 50	15%
	Poseer experiencia académica igual o superior a 5 años en instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación.	>5 años 100 =5 años 50	15%



**Tribunal  
Ambiental**

	Demostrar experiencia y conocimientos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, aplicación práctica en Chile y/o el extranjero.	100	20%
	Poseer publicaciones de artículos en Ecología, Medio Ambiente y Sistemas Naturales en revistas científicas indexadas.	Más de 3 100 1 a 3 50 0 - 0	10%

En esta etapa, los postulantes que obtengan un puntaje igual o superior a 57,5 puntos, pasarán a la siguiente etapa.

A todos los postulantes se les avisará su resultado obtenido en esta etapa.

Los postulantes pre-seleccionados pasarán a la siguiente Etapa, consistente en una entrevista de evaluación con los Ministros del Tribunal, lo que se les avisará al correo electrónico que hayan informado.

El Concurso podrá ser declarado desierto en la Segunda Etapa por decisión del Pleno del Tribunal, en caso de considerar que ninguno de los postulantes pre-seleccionados resultan adecuados para el cargo.

#### Resolución del Concurso:

El Tribunal comunicará a los postulantes que hubieren sido entrevistados, el resultado final del proceso dentro de los 30 días siguientes a su conclusión, mediante correo electrónico.

**Plazo para postular:** Hasta las 24:00 horas del día 30 de agosto de 2016.

**Recepción y forma de presentar los antecedentes:** Enviar antecedentes escaneados al correo [postulaciones@tribunalambiental.cl](mailto:postulaciones@tribunalambiental.cl) o entregar en las oficinas de Tribunal Ambiental de Santiago, Morandé 360, Piso 8, Santiago, en sobre cerrado, indicando claramente lo siguiente: CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁMBITO DE CIENCIAS DEL SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL.

**No se devolverán los antecedentes acompañados y el Tribunal podrá declarar desierto el concurso.**